

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL SOBRE
OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO
EXPEDIENTE N° 07027-2010-0-1801-JR-CI-13
INFORME DE EXPEDIENTE PENAL SOBRE
ROBO AGRAVADO EXPEDIENTE: 2003-
51962-0-1881-JR-PE**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Diego Alfredo Sedano Bardón

Código 20171790

Lima – Perú

Marzo del 2023

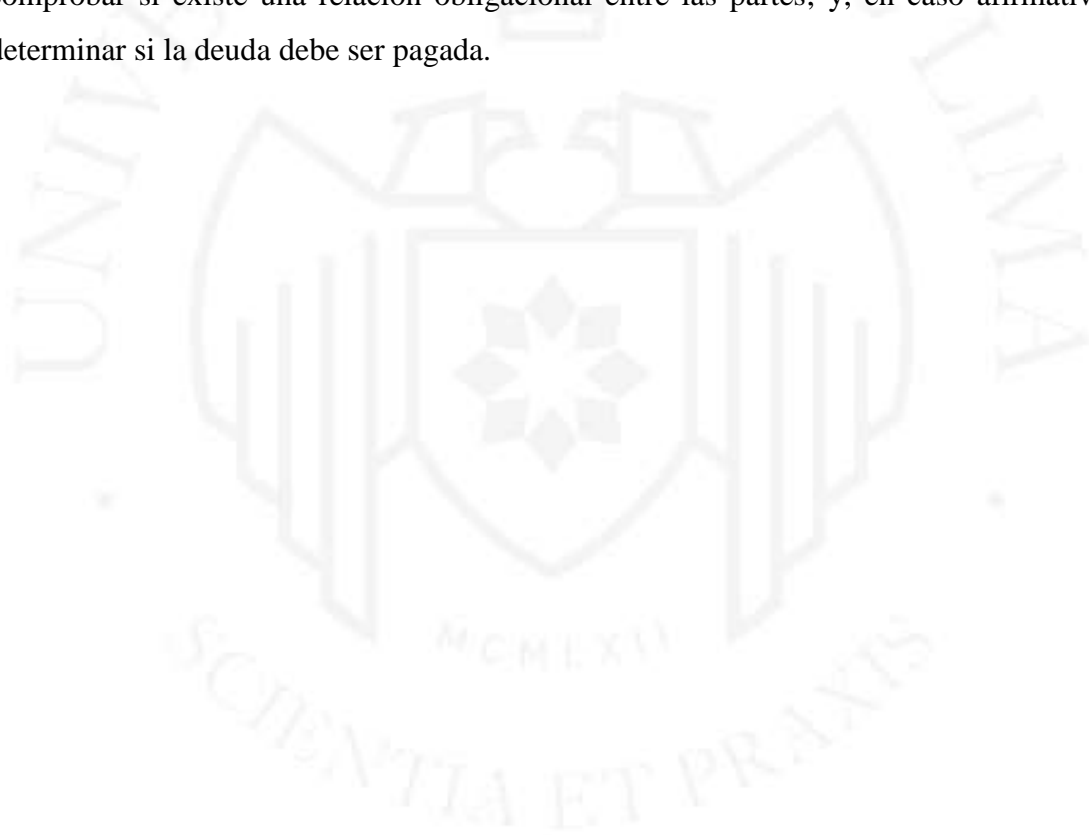
EXPEDIENTE CIVIL: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO

Materia: Obligación de Dar Suma de Dinero

Nº de Expediente: 07027-2010-0-1801-JR-CI-13

RESUMEN

La persona jurídica que presenta la demanda solicita a través de un proceso de conocimiento que la demandada pague una cantidad de dinero correspondiente a servicios que se habrían realizado desde 1982 hasta 1996. La demandante sustenta su pretensión con facturas y notas de débito para demostrar la obligación pendiente. Es necesario comprobar si existe una relación obligacional entre las partes; y, en caso afirmativo, determinar si la deuda debe ser pagada.



Informe Civil

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	3%
2	1library.co Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	3%
4	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
5	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	1%
6	legis.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
8	vsip.info Fuente de Internet	1%
9	idoc.pub Fuente de Internet	

EXPEDIENTE PENAL: ROBO AGRAVADO

Materia: Robo Agravado

Nº de Expediente: 2003-51962-0-1881-JR-PE

RESUMEN

El caso objeto de estudio se refiere a un procedimiento penal en el que se indaga, procesa y condena en primera instancia como responsable por el delito de robo agravado. La Corte Suprema revocó dicha sentencia, absolviendo al imputado. En síntesis, se acusó al imputado de haber robado violentamente una cadena de oro de 18 kilates, con la ayuda de otro individuo encontrándose premunido de un objeto punzo cortante intimidando a la víctima. El damnificado identificó al imputado como coautor del delito, sindicándolo únicamente en etapa policial, no concurriendo a prestar declaración a nivel judicial pese a las reiteradas notificaciones que se le hizo; mientras que el imputado negó cualquier tipo de responsabilidad criminal por el delito durante todo el desarrollo del procedimiento penal.

Informe Penal

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

[qdoc.tips](#)

Fuente de Internet

3%

2

[idoc.pub](#)

Fuente de Internet

2%

3

[tesis.pucp.edu.pe](#)

Fuente de Internet

1%

4

[repositorio.usmp.edu.pe](#)

Fuente de Internet

1%

5

[repositorio.uladech.edu.pe](#)

Fuente de Internet

1%

6

[doku.pub](#)

Fuente de Internet

1%

7

[edictos.organojudicial.gob.bo](#)

Fuente de Internet

1%

8

[vsip.info](#)

Fuente de Internet

1%

9

[es.scribd.com](#)

Fuente de Internet

1%